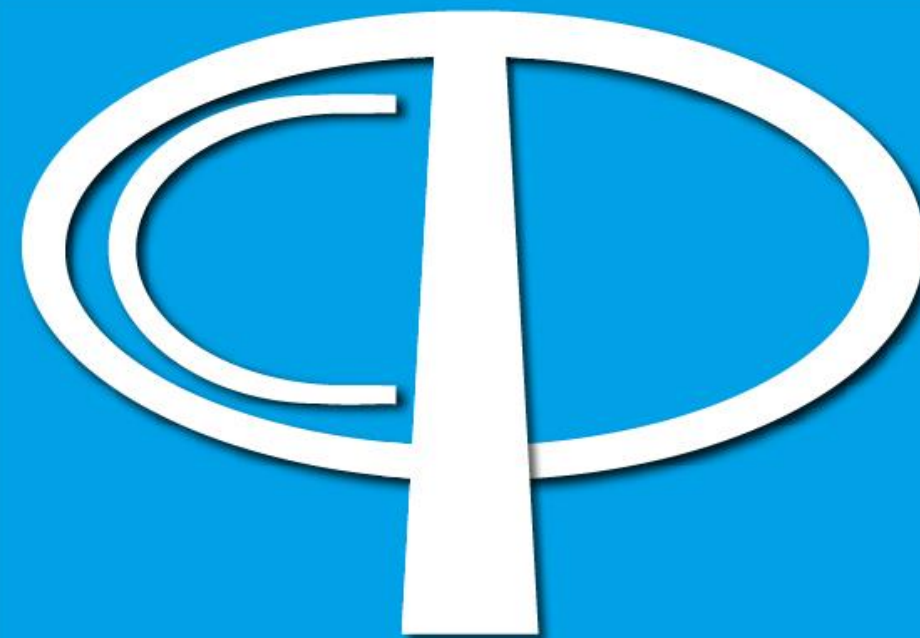


# **WEBINAR SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

## **La Hipótesis de Negocio en Marcha y su efecto en los EF de Propósito General – Impactos para entidades en reestructuración**

**Wilmar Franco Franco  
Presidente Consejo Técnico Contaduría Pública**

**Fecha: Noviembre 18 de 2020  
Plataforma Microsoft Teams**



*Consejo Técnico de la  
Contaduría Pública*

# AGENDA

**I. Las bases de valor y las técnicas de valoración**

**II. Las Normas de Información Financiera emitidas Colombia**

**III. Objetivos de los Informes Financieros**

**IV. La hipótesis de negocio en marcha**

**V. Las expectativas sobre el papel de los contadores y revisores fiscales**

# I. LAS BASES DE VALOR Y LAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN



# BASES DE VALOR DE LOS IVS

## Bases de valor definidas IVS

Valor de mercado

Rentas de mercado

Valor equitativo

**Valor de liquidación**

Valor de la inversion / Valia

Valor Sinergico

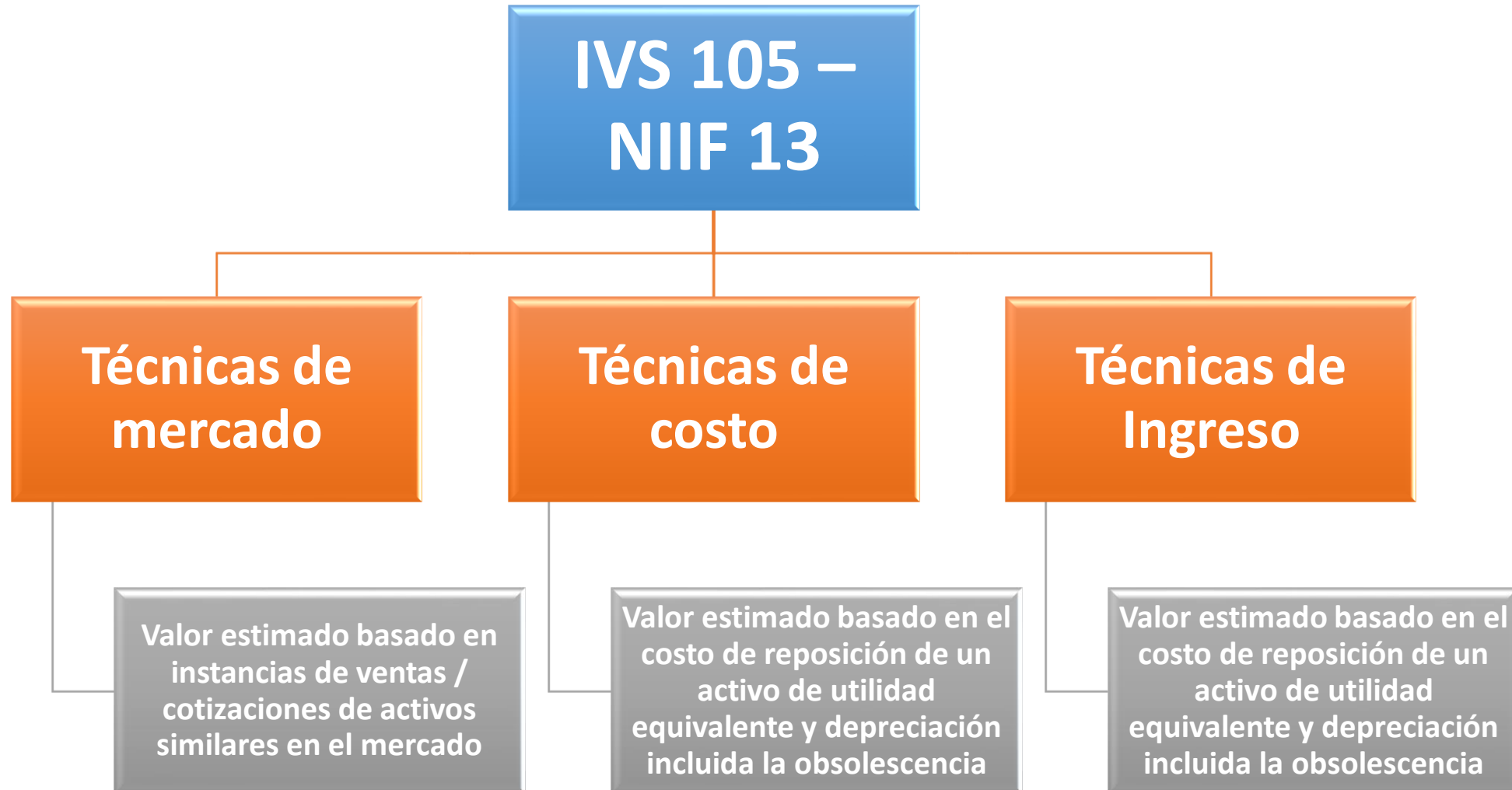
## Other Bases of value

Valor razonable (IFRS)

Valor justo de Mercado (OCDE), (US IRS)

Valor razonable (Autoridades de regulación )

# ENFOQUES O TÉCNICAS VALORACIÓN



# LAS BASES DE MEDICIÓN CONTABLES\*



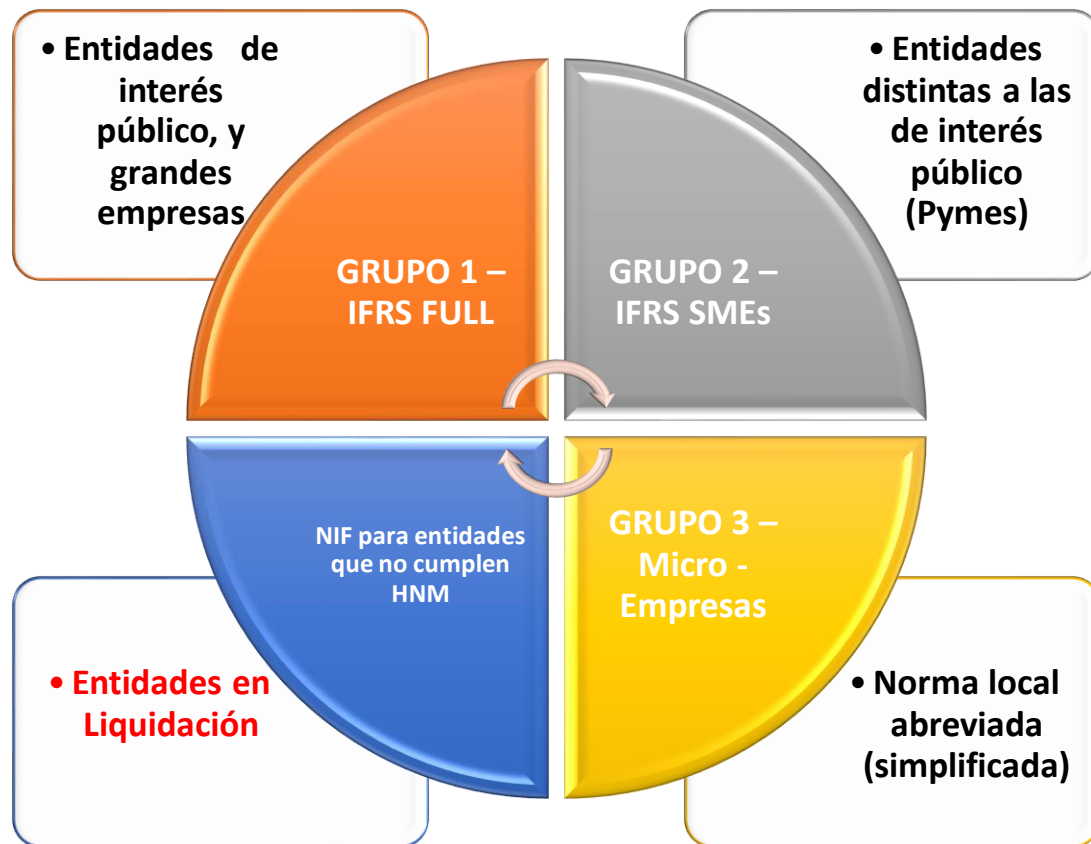
\* Para su estimación se utilizan distintas técnicas y métodos de valoración

# II. LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS EN COLOMBIA

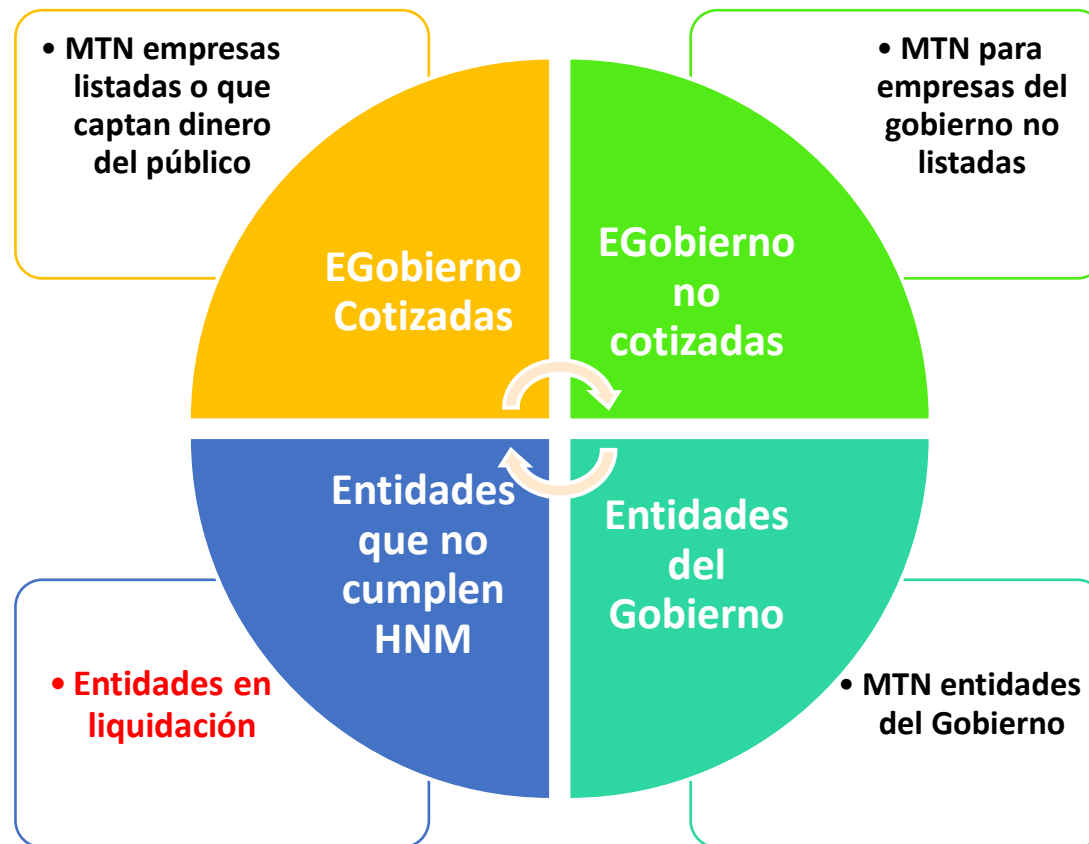


# LAS NIF EMITIDAS EN COLOMBIA

## ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO



## ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO





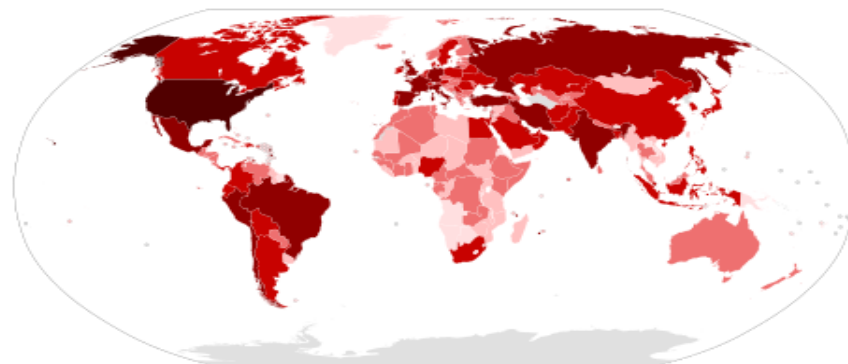
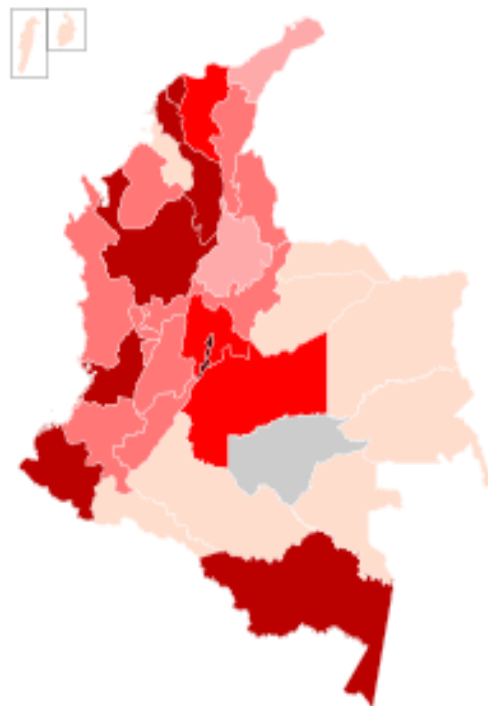
# III: OBJETIVOS DE LOS INFORMES FINANCIEROS



# OBJETIVOS DE LOS INFORMES FINANCIEROS

**El objetivo de los Marcos de Información Financiera con fines generales emitidos, es el de suministrar información que sea útil a los usuarios en sus decisiones de asignación de recursos....**

***Las expectativas de inversores, prestamistas y otros acreedores sobre sus rentabilidades dependen de su evaluación del importe, las fechas e incertidumbre (y perspectivas) de la entrada de efectivo neta futura a la entidad, y de sus evaluaciones de la gestión realizada por la administración de los recursos económicos de la entidad (IFRS Full, MC 1.3)***



# LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FINES GENERALES

## Extracto de las definiciones del MT de aseguramiento

\* *Estados financieros con fines generales*: Son los estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines generales.

\***Marco con fines generales** - **Un marco diseñado para satisfacer las necesidades comunes de información financiera de un amplio espectro de usuarios**. Puede ser un marco de imagen fiel o un marco de cumplimiento.

El término “marco de imagen fiel” se utiliza para referirse a un marco que requiere el cumplimiento de sus requerimientos y, además:

a) Reconoce que, para lograr la presentación fiel de los estados financieros, puede ser necesario que la dirección revele información adicional a la requerida por el marco; o

Reconoce que puede ser necesario que la dirección no cumpla alguno de los requerimientos del marco para lograr la presentación fiel de los estados financieros..

El término “marco de cumplimiento” se utiliza para referirse a un marco que requiere el cumplimiento de sus requerimientos, sin contemplar las posibilidades descritas para el marco de imagen fiel.

# LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FINES ESPECÍFICOS

## Extracto de las definiciones del MT de aseguramiento

*\*Estados financieros con fines específicos* - Estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos.

*\*Marco de información con fines específicos* - Un marco diseñado para satisfacer las necesidades de información financiera de usuarios específicos. El marco de información financiera puede ser un marco de imagen fiel o un marco de cumplimiento.

# IV. LA HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA



# LOS REQUERIMIENTOS PARA ENTIDADES DEL GRUPO 1

## NIC 1 Presentación de Estados Financieros

25 Al elaborar los EF, la gerencia evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. **Una entidad elaborará los EF bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.**

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los EF.

**Cuando una entidad no prepare los EF bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.**

26. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso.

**Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, sin realizar un análisis detallado.**

En otros casos, puede ser necesario que la gerencia, antes de convencerse a sí misma de que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, deba ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente.

# LOS REQUERIMIENTOS PARA ENTIDADES DEL GRUPO 1

## NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

14. Una entidad no elaborará sus EF sobre la hipótesis de negocio en marcha si la gerencia determina, después del periodo sobre el que se informa, que tiene la intención de liquidar la entidad o cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

15. El deterioro de los resultados de operación y de la situación financiera de la entidad, después del periodo sobre el que se informa, puede indicar la necesidad de considerar si la hipótesis de negocio en marcha resulta todavía apropiada. Si no lo fuera, el efecto de este hecho es tan decisivo que la Norma exige un cambio fundamental en la base de contabilización, y no simplemente un ajuste en los importes que se hayan reconocido utilizando la base de contabilización original.

16. La NIC 1 exige la revelación de información si:

a) los estados financieros no se han elaborado sobre la hipótesis de negocio en marcha; o

b) la gerencia es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relacionadas con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

# LOS REQUERIMIENTOS PARA ENTIDADES DEL GRUPO 2

## Sección 3 Presentación de estados financieros

3.8 Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta Norma evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar **en funcionamiento**. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la **fecha sobre la que se informa**, sin limitarse a dicho periodo.

3.9 Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres **significativas** relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los EF bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.



# REQUERIMIENTOS PARA ENTIDADES DEL GRUPO 3

## Capítulo 3 Principios Generales

3.3 Al preparar los EF, la administración evaluará la capacidad que tiene la microempresa para continuar en funcionamiento. Una microempresa es un negocio en marcha, salvo que sus propietarios tengan la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. La evaluación de esta hipótesis deberá cubrir las expectativas de funcionamiento en los siguientes doce meses.

# REQUERIMIENTOS PARA EMPRESAS PÚBLICAS NO COTIZADAS

## Extracto del Marco conceptual (CGN)

37. Negocio en marcha: Se presume que la actividad de la empresa se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

# REQUERIMIENTOS PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO

## Extracto del Marco Conceptual (CGN)

Entidad en marcha: se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de liquidación de una entidad, se deben observar los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

# V. LAS EXPECTATIVAS SOBRE EL PAPEL DE LOS CONTADORES Y REVISORES FISCALES



# EXPECTATIVAS SOBRE EL PAPEL DE LOS CONTADORES

Extracto del documento del IAASB IAASB-Discussion-Paper-Fraud-Going-Concern\*

## AUDITORÍA "BRECHA DE EXPECTATIVAS"

### **BRECHA DE CONOCIMIENTOS**

- Es la diferencia entre lo que el público piensa que hacen los auditores y lo que realmente hacen los auditores. Esto reconoce que el público puede malinterpretar el papel de los auditores y los requisitos de las normas de auditoría.

### **BRECHA DE RENDIMIENTO O DESEMPEÑO**

- Se origina cuando los auditores no hacen lo que requieren las normas o regulaciones de auditoría debido a la complejidad de ciertas normas (es decir, requisitos poco claros) o diferencias en la interpretación de las normas de auditoría o los requisitos reglamentarios entre los profesionales y los reguladores.

### **BRECHA DE EVOLUCIÓN**

- Áreas de la auditoría en las que es necesario evolucionar, teniendo en cuenta la demanda del público en general, los avances tecnológicos y cómo se podría mejorar el proceso general de auditoría para agregar más valor.

\* Disponible en: <https://www.iaasb.org/publications/fraud-and-going-concern-audit-financial-statements>

# EXPECTATIVAS SOBRE EL PAPEL DE LOS CONTADORES

## Las responsabilidades de los diferentes actores en el Ecosistema de Información

Las empresas, los encargados de su gobierno, los inversionistas, los reguladores, los contadores, revisores fiscales, y otros interesados tienen un papel importante en la mejora de los informes financieros externos, particularmente en los temas de fraude y empresa en marcha.



**Las respectivas responsabilidades de los distintos actores deben apoyarse y reforzarse mutuamente.**

# EXPECTATIVAS SOBRE EL PAPEL DE LOS CONTADORES

## Responsabilidades de los diferentes actores en el Ecosistema de Información

### La Entidad y su administración (preparadores):

- Prepara los EF de acuerdo con un marco de información financiera, también es responsable del control interno relacionado con los EF.

### Revisores fiscales y contadores:

- Evalúan los EF de la empresa (los controles internos y el cumplimiento de normas) de acuerdo con normas profesionales, informan a los usuarios de los EF y ciertos asuntos a los encargados del gobierno de la entidad.

### Inversores, analistas, prestamistas, consumidores, público y otras partes interesadas (usuarios de EF):

- Toman decisiones comerciales y de inversión basadas en la información financiera disponible

### Juntas y comités de auditoría:

- Los encargados del gobierno son responsables de supervisar la dirección estratégica y las obligaciones relacionadas con la rendición de cuentas, incluida la información financiera de la entidad.

### Gobierno, Autoridades de regulación, organismos profesionales y emisores de normas:

- Establecen y hacen cumplir las obligaciones legales y de otro tipo, los requisitos regulatorios, y emiten normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento.

# EXPECTATIVAS SOBRE EL PAPEL DE LOS CONTADORES

## Responsabilidades de los diferentes actores en el Ecosistema de Información

### La Entidad y su administración (preparadores):

- Tiene la responsabilidad principal de prevenir y detectar el fraude. Es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

### Revisores fiscales y contadores :

- Las sinergias entre auditores, emisores de normas y órganos de supervisión son fundamentales para el funcionamiento eficaz del ecosistema de información financiera.

### Inversores, analistas, prestamistas, consumidores, público y otros interesados (usuarios):

- Utilizan los informes financieros para evaluar la gestión de los administradores y tomar decisiones sobre asignación de recursos,

### Juntas y comités de auditoría:

- Son responsables de la supervisión y el seguimiento. En el cumplimiento de esta función, deben estar satisfechos de que la entidad tenga políticas y procedimientos establecidos para prevenir e identificar el fraude y evaluar el cumplimiento de la HNM.

### Gobierno, Autoridades de regulación, organismos profesionales y emisores de normas:

- El contenido de los EF y su preparación se prescribe en el marco de información financiera aplicable, que es responsabilidad de los emisores de normas.



# EXPECTATIVAS SOBRE EL PAPEL DE LOS CONTADORES

## Las responsabilidades de los diferentes actores en el Ecosistema de Información



# MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**WILMAR FRANCO FRANCO**

[wfranco@mincit.gov.co](mailto:wfranco@mincit.gov.co)

Las opiniones y comentarios incluidos en esta presentación son las del expositor, estas no representan – necesariamente – la posición oficial de las entidades u organismos con los cuales se le vincula.



@CTCP\_Col



Facebook /CTCP –Consejo Técnico de la Contaduría Pública



@CTCP\_



Youtube/ CTCP Consejo Técnico de la Contaduría Pública

[www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co)

[consultasctcp@mincit.gov.co](mailto:consultasctcp@mincit.gov.co)